



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

Salta, 29 de mayo 2013

Res. CD -ECO N° 154/13

Expte. N° 6293/13 y 6549/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 08/13 de fecha 28/05/13, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.15) se incluye la Res. DECECO N° 351/13 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1º: Dar por finalizadas las funciones de la Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi, DNI N° 12.959.069, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Contabilidad IV – Cátedra Paralela- (Plan de Estudios 2003), **a partir del día 07 de mayo de 2013.**

Artículo 2º: Reintegrar a la Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi, DNI N° 12.959.069, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Contabilidad IV- Cátedra Paralela – (Plan de Estudios 2003), **a partir del día 07 de mayo de 2013.**

Artículo 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi, DNI N° 12.959.069, en los cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Contabilidad IV – Cátedra Paralela- y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Contabilidad I (Plan de Estudios 2003), a partir del día 07 de mayo de 2013, conforme lo establece el Artículo 15, inciso b) de la Resolución R N° 343/83.

Artículo 4º: Dejar establecido que la Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi continuará cumpliendo funciones docentes en la Asignatura Contabilidad IV – Cátedra Paralela (Plan de Estudios 2003), por extensión de funciones de Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Unidad Académica.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/13 de fecha 28/05/13.

POR ELLO:



En uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

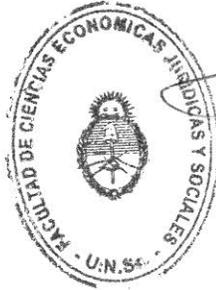
Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO N° 351/13 en todos sus términos, más el agregado que se incorpora al Artículo 4º y que debe decir:

"...Contabilidad I (Plan de Estudios 2003), dictar Cursos y/o Conferencias..."

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/ml

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO